



## Anexo I

### Solicitud de subvención para intervenciones en bienes del patrimonio cultural, para rehabilitar paredes de piedra seca y para soterrar líneas eléctricas y/o telefónicas existentes

....., actuando en nombre propio o en nombre y representación de ..... (adjuntar documentación acreditativa), con DNI núm. ...., con domicilio en .....  
....., población ..... CP .....,  
teléfono/s ..... y dirección electrónica .....

#### EXPONGO

Que he tenido conocimiento de la convocatoria pública de ayudas del Consell Insular de Formentera de 2020 para la realización de intervenciones de restauración, conservación, consolidación y rehabilitación en bienes del patrimonio cultural, para la rehabilitación de paredes de piedra seca y para el soterramiento de líneas eléctricas y telefónicas en el ámbito territorial de Formentera, por lo cual

#### SOLICITO

1. Acogerme a la convocatoria de subvenciones de 2020 para:

- Realizar intervenciones en bienes del patrimonio cultural de Formentera
- Rehabilitar paredes de piedra seca
- Soterrar líneas eléctricas y/o telefónicas

2. La concesión de una subvención económica por importe de ..... euros sobre un presupuesto total estimado de ..... euros.

Con el fin de continuar la tramitación de esta solicitud, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones,

#### DECLARO

- Que los datos anteriores y los de la documentación adjunta son ciertos y que conoce y acepta las bases de esta convocatoria de ayuda.
- Que estoy al corriente de las obligaciones tributarias con el Consell Insular, con la Comunidad Autónoma y con la Administración del Estado, así como de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Que autorizo el Consell Insular de Formentera a acceder a la información fiscal de la persona o personas interesadas para efectuar las comprobaciones correspondientes.
- Que no incurre en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición para obtener subvenciones que establece el artículo 10 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones de las Illes Balears, y en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

Formentera, ..... de ..... de 2020

firmado,

Hble. Sra. presidenta del Consell Insular de Formentera



## Anexo II

### Instancia de presentación de la documentación justificativa relativa a las subvenciones para intervenciones en bienes del patrimonio cultural, para rehabilitar paredes de piedra seca y para soterrar líneas eléctricas y/o telefónicas existentes

....., actuando en nombre propio o en nombre y representación de ..... (adjuntar documentación acreditativa), con DNI núm. ...., con domicilio en....., población ..... CP ....., teléfono/s..... y dirección electrónica .....

#### EXPONGO

1. Que se me concedió una subvención de un importe de ..... euros para:

- Realizar intervenciones en bienes del patrimonio cultural de Formentera
- Rehabilitar paredes de piedra seca
- Soterrar líneas eléctricas y/o telefónicas

2. Que, una vez finalizadas las actuaciones objeto de la subvención concedida, presenta la documentación justificativa prevista en el punto 12 de las Bases reguladoras. Por todo ello

#### SOLICITO

Que se adjunte esta documentación al expediente administrativo a los efectos de justificar el gasto efectuado.

Con el fin de continuar la tramitación de esta solicitud, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones,

#### DECLARO

- Que los datos anteriores y las de la documentación adjunta son ciertos y que conoce y acepta las bases de esta convocatoria de ayuda.
- Que estoy al corriente de las obligaciones tributarias con el Consell Insular, con la Comunidad Autónoma y con la Administración del Estado, así como de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Que autorizo al Consell Insular de Formentera a acceder a la información fiscal de la persona o personas interesadas para efectuar las comprobaciones correspondientes.
- Que no incurre en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición para obtener subvenciones que establece el artículo 10 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones de las Illes Balears, y en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

Formentera, ..... de ..... de 2020

Firmado,

Hble. Sra. presidenta del Consell Insular de Formentera